

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 325 - 2013/JNAC/RENIEC

Lima, 04 NOV. 2013

VISTOS:

El Memorando N° 002714-2013/GPP/RENIEC (31OCT2013), de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 002261-2013-GPP/SGP/RENIEC (31OCT2013), de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y el informe N° 001949-2013/GAJ/RENIEC (31OCT2013), de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 29951 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013, que entre otros incluye el del Pliego 033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC);

Que con Resolución Jefatural N° 357-2012-JNAC/RENIEC (28DIC2012), se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2013 del Pliego 033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC);

Que por Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el día 20 de setiembre de 2013, se convocó al proceso electoral de Nuevas Elecciones Municipales 2014, para el día 16 de marzo de 2014, con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de diversos consejos municipales;

Que a través del Decreto Supremo N° 271-2013-EF (29OCT2013), se autorizó la Transferencia de Partidas a favor del Pliego 033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5,462,123.00), destinados a financiar los gastos que demande la realización del proceso electoral de Nuevas Elecciones Municipales 2014, con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de diversos consejos municipales; autorizándose al titular del pliego a aprobar mediante resolución la desagregación de los recursos asignados, a nivel funcional programático;

Que contándose con la transferencia respectiva, las prioritizaciones efectuadas inicialmente y que fueran aprobadas a través del Proveído N° 000066-2013/JNAC/RENIEC (25OCT2013), deberán ser financiadas con cargo a los recursos autorizados a través del Decreto Supremo N° 271-2013-EF (30OCT2013), destinados a financiar las acciones necesarias que demande la realización del proceso electoral aludido en los considerandos precedentes;

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013-JNAC/RENIEC (10ABR2013);

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 271-2013-EF, que autoriza la transferencia de partidas, por el monto **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5,462,123.00)**, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	033 : Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	
UNIDAD EJECUTORA	001 : Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales	
ACTIVIDAD	: 5000002 Conduccion y Orientacion Superior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
CATEGORIA DEL GASTO		
GASTOS CORRIENTES		
2.3. Bienes y Servicios		2,555,113.00
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. Adquisicion de Activos No Financieros		2,907,010.00
		=====
	TOTAL PLIEGO 033	5,462,123.00
		=====



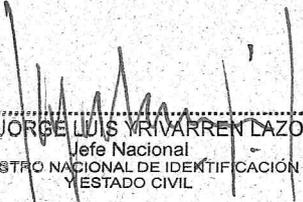
Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planificación y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora bajo su ámbito para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Remitar copia de la presente Resolución Jefatural dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

JYL/JAY/mva

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001515
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 33 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
 PLIEGO : 033 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
 EJECUTORA : 001 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL [000480]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 31/10/2013
 DOCUMENTO : 115/-2013-JNAC/RENIEC

MES : OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 31/10/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : Rec. Ord. - Transferencia de partidas que aprueba el presupuesto para las Nuevas Elecciones 2014
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP.ESPD
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
0442	0115030						NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
00	0						RECURSOS ORDINARIOS
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2.7.2						SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
	2.3.2.7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
0443	0115030						NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
00	0						RECURSOS ORDINARIOS
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2.7.2						SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
	2.3.2.7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
0444	0115030						NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
00	0						RECURSOS ORDINARIOS
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2.7.2						SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
	2.3.2.7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.3						ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
	2.6.3.2						ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
	2.6.3.2.1						PARA OFICINA
	2.6.3.2.1.1						MAQUINAS Y EQUIPOS
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
0445	0115030						NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
00	0						RECURSOS ORDINARIOS
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2.7.2						SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
	2.3.2.7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
0446	0115030						NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
00	0						RECURSOS ORDINARIOS
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2.7.2						SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
	2.3.2.7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000001515
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 33 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
PLIEGO : 033 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
EJECUTORA : 001 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL [000480]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 31/10/2013
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : Rec. Ord. - Transferencia de partidas que aprueba el presupuesto para las Nuevas Elecciones 2014
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 31/10/2013
DOCUMENTO : 115 / -2013-JNAC/RENIEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	0447	0115030					NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
			2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS
			2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
			2.3.2.7.2				SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
			2.3.2.7.2.99				OTROS SERVICIOS SIMILARES
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
			2.6.3.2				ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
			2.6.3.2.3				ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
			2.6.3.2.3.1				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
						0	359,231
						0	359,231
						0	359,231
						0	359,231
						0	359,231
						0	157,226
						0	157,226
						0	157,226
						0	157,226
						0	157,226
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	0448	0115030					NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
			2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS
			2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
			2.3.2.7.2				SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
			2.3.2.7.2.99				OTROS SERVICIOS SIMILARES
						0	902,090
						0	902,090
						0	902,090
						0	902,090
						0	902,090
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	0449	0115030					NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
			2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS
			2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
			2.3.2.7.2				SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS
			2.3.2.7.2.99				OTROS SERVICIOS SIMILARES
						0	317,000
						0	317,000
						0	317,000
						0	317,000
						0	317,000
9001	3999999	5000002	03	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	0450	0115030					NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
			2.6.3.2				ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
			2.6.3.2.3				ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
			2.6.3.2.3.1				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
						0	2,405,424
						0	2,405,424
						0	2,405,424
						0	2,405,424
						0	2,405,424
						TOTAL	0 5,462,123

